

Al contestar cite este número



Radicado No:

202660010000169691

Tuluá (V), 30 de septiembre de 2026

Señores
CIUDADANO ANÓNIMO
No reporta dirección ni correo electrónico
La ciudad

**ASUNTO: Notificación por aviso – Respuesta al ANEXO Petición SIM No. 1765284248
Y 1765223257**

Cordial saludo:

Obrando en mi condición de Coordinador del ICBF Centro Zonal Tuluá, me permito informar que para verificar lo reportado por usted el día **29/SEPT/2026** mediante un **ANEXO** en el radicado en nuestro sistema SIM No **1765284248 Y 1765223257**, le informo que al revisar el expediente asociado a dicha actuación, se evidenció que desde el Centro Zonal se adelantaron las gestiones pertinentes para la verificación de derechos de las adolescentes. En ese sentido, se efectuó una primera citación, dejando la respectiva boleta en el domicilio registrado para el día 09 de septiembre de 2026 a las 8:15 a.m.; sin embargo, las personas citadas no se presentaron.

Posteriormente, se programó una segunda citación para el día 18 de septiembre de 2026 a las 10:15 a.m., sin que tampoco se registrara la asistencia de las adolescentes o sus responsables.

En razón a lo anterior, hasta la fecha no ha sido posible ubicar a las adolescentes ni contar con su comparecencia para adelantar la verificación de la situación reportada y determinar las acciones de protección a que haya lugar.

No obstante, teniendo en cuenta la información suministrada en el presente reporte, relacionada con un posible riesgo para la integridad física y emocional de las adolescentes, se procederá a incorporar esta nueva información al expediente correspondiente para conocimiento y valoración por parte del equipo competente.

Agradecemos su interés por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015.



Esperamos haber dado respuesta a lo planteado por Usted y agradecemos su interés por la mejora continua de los Procesos del ICBF en beneficio de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo le invitamos en caso de requerir algo adicional, a comunicarse a través de nuestros canales de atención: Página web: www.icbf.gov.co; correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co; Línea Nacional 018000918080, puntos de atención escrita y presencial que aparecen en la página web del ICBF.

Por su atención brindada, de antemano le quedo agradecida.

Atentamente,

ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES
Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá

Anexo: 0.
Folios: 2

	NOMBRES - CARGO	FIRMAS	FECHA
Revisó:	ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES – Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá		30/SEPT/2026
Aprobó:	ANDRES SANTIAGO RESTREPO TORRES – Coordinadora ICBF Centro Zonal Tuluá		30/SEPT/2026
Proyectó:	Luz María Agudelo Calderón – Técnico Administrativo ICBF Centro Zonal Tuluá		30/SEPT/2026
Digitó ORFEO:	Luz María Agudelo Calderón – Técnico Administrativo ICBF Centro Zonal Tuluá		30/SEPT/2026
	Control Legal		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes			anto, bajo nuestra
responsabilidad, lo presentamos para la firma.			